

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad:	Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.
Referencia:	Supervisión ambiental relativa a la Gestión de Calidad del Aire en el municipio de Oruro.
Informe N°:	K2/GP02/O22-G1.
Objetivo:	Supervisar la Gestión de Calidad del Aire en el municipio de Oruro.
Objeto:	- La gestión operativa de la Red de Monitoreo de la Calidad de Aire. - La difusión de los datos obtenidos por la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire a través del índice de la contaminación atmosférica (ICA). - La planificación integral de la Gestión de la Calidad del Aire. - La identificación de medidas para mejorar la Calidad del Aire. - La mejora de la movilidad urbana. - La educación ciudadana. - El desarrollo de inventarios de emisiones. - La modelación y simulación de la calidad del aire. - La Revisión Técnica Vehicular y combustibles limpios.
Fecha de emisión:	16 de diciembre de 2022.

Resultados:

La supervisión realizada permitió conocer el estado de implementación de la Gestión de Calidad del Aire en sus nueve elementos, a cargo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro. Los resultados alcanzados permiten concluir lo siguiente:

- ✓ Monitoreo de la calidad del aire: la red de monitoreo del municipio de Oruro carece de un documento oficial que apruebe sus objetivos, lo que dificulta definir las características, la frecuencia de monitoreo, los equipos, los recursos económicos y el personal que requiere la red para el cumplimiento de su propósito principal que es monitorear que los contaminantes en el aire no superen los límites permisibles de norma y brindar información que permita una adecuada planificación de la red y de la Gestión de Calidad del Aire.

La red de monitoreo cuenta con una razonable capacidad para el desarrollo de las funciones en el análisis del muestreo, aunque no reportaron la implementación completa de la norma NB 17025. La red no forma parte de la estructura organizacional de la entidad, tampoco no se observó las gestiones para contar con el personal suficiente para que se haga cargo de la red de monitoreo y que responda a la estructura deseable indicada en el Manual. Se advirtió una falta de continuidad en el funcionamiento por dificultades en la disponibilidad de recursos humanos y presupuesto para la calibración de equipos, el mantenimiento y otros aspectos como la reposición de materiales e instrumentos perdidos.

La entidad debe trabajar en consolidar un sistema de Aseguramiento y Control de la Calidad de los datos de Monitoreo y la debida capacitación al personal de la red de monitoreo. La falta de recursos humanos y económicos representan un riesgo para el funcionamiento y el mantenimiento de la red que es un instrumento esencial para la Gestión de la Calidad del Aire. Se observó que la difusión del Índice de Contaminación Atmosférica no fue ejecutada de manera constante, eficiente y masiva.



- ✓ Plan de gestión de la calidad del aire: no han considerado la Gestión de Calidad del Aire y todos sus elementos en los planes de mediano plazo del Sistema de Planificación del Estado. Asimismo, no elaboraron el Plan de Contingencia para estados de alerta por contaminación del aire, aunque, promulgaron normativa que determina el procedimiento interno e identifica la participación de las unidades del GAM de Oruro en la toma de decisiones para casos de contingencias ambientales en general.
- ✓ Identificación de medidas para mejorar la calidad del aire: identificaron algunas medidas para mejorar la calidad del aire con base en las recomendaciones de auditoría sobre el parque automotor y la supervisión realizada a la contaminación producida por las ladrilleras, así como la intención de construcción de una ciclovía y medidas para frenar eventos puntuales de incremento de concentraciones como las fiesta de San Juan y la declaración del día del peatón. No se observó sin embargo, que las acciones hubieran sido identificadas específicamente en base a los datos obtenidos de la red de monitoreo de la calidad del aire.
- ✓ Mejora de la movilidad urbana: no se observó que hubieran analizado y empleado los datos de su propia red de monitoreo de la calidad del aire, para determinar el estado de situación y lo que pretenderían lograr en concreto con la reducción de la contaminación del aire, reordenando el tráfico vehicular o con el planteamiento del Programa Municipal de Transporte de Oruro. No han trabajado en la mejora de la movilidad urbana como parte de la Gestión de Calidad del Aire, ni han reportado resultados concretos, reales, a partir de los datos de monitoreo, que indicaran una mejora específica de la calidad del aire en el municipio.
- ✓ Educación ciudadana respecto a la calidad del aire y sus implicaciones en la salud: la entidad no trabajó de manera sostenida en la educación ambiental, educación vial o la educación en cultura ciudadana. Realizó algunas actividades de información sobre temas ambientales, pero no enfocadas específicamente en la Gestión de Calidad del Aire.
- ✓ Inventarios de emisiones, y modelación y simulación de la calidad del aire: no realizó inventarios de emisiones de acuerdo con el Manual correspondiente y en consecuencia no ejecutaron la modelación y simulación que correspondería que hubieran realizado.
- ✓ Revisión técnica vehicular (verificación de emisiones vehiculares) y combustibles limpios: no avanzaron en la verificación de emisiones vehiculares ni implementaron lo relativo a los combustibles limpios, como elementos de la Gestión de Calidad del Aire.

Con base en la normativa vigente y los resultados de la supervisión, con el propósito de coadyuvar a que la entidad supervisada supere las deficiencias constatadas y logre implementar una completa Gestión de Calidad del Aire, se formuló una recomendación de supervisión.

---O---